



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. José Antonio Encinas N° 115 - 165

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
CERTIFICO Que el presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

12 ABR 2023

Henry Oswaldo Aguilar Guerra  
FEDATARIO TITULAR



N° 230-2023/DRS-PUNO-DERRHH

# Resolución Directoral Regional

Puno 10 de ABRIL del 2023

VISTO:

El OFICIO N°362-2023-GRDS/DIRESA-PUNO/OEYPPTTO, puesto a la vista en fojas uno (01), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el OFICIO N°362-2023-GRDS/DIRESA-PUNO/OEYPPTTO, el presidente de la "COMISIÓN REVISORA DE LOS CONTRATOS DE PERSONAL REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON SALDOS PRESUPUESTALES, EJECUTADOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO"; conformada mediante la Resolución Directoral Regional N°068-2023/DRS-PUNO-DERRHH, solicita se incorpore a personal especializado en la citada comisión; habiendo para ello propuesto al C.P.C. Ronald Félix Mamani Mamani;

Que, en el marco del documento técnico de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, se ha exteriorizado las deficiencias de desempeño del Estado, las mismas que tienen un impacto en la vida de las personas, en la competitividad y gobernabilidad democrática del país; por lo que se requiere una política integradora de modernización de la gestión pública, para asegurar que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada con el objeto de mejorar el desempeño del Estado, a través de la administración pública;

Que, es prioridad ejecutar las acciones administrativas que permitan cumplir los objetivos para los cuales se ha conformado la "COMISIÓN REVISORA DE LOS CONTRATOS DE PERSONAL REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON SALDOS PRESUPUESTALES, EJECUTADOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO, equipo de trabajo que requiere el concurso de personal especializado para evaluar los saldos presupuestales generados dentro de las unidades ejecutoras del ámbito de la región Puno;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones; y con el Visto Bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - INTEGRAR, al profesional C.P.C. RONALD FELIX MAMANI MAMANI, como profesional especializado a la "COMISIÓN REVISORA DE LOS CONTRATOS DE PERSONAL REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON SALDOS PRESUPUESTALES, EJECUTADOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN PUNO".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, se notifique al interesado y a las instancias administrativas pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - ESTABLECER, que los miembros de la comisión son solidariamente responsables del cumplimiento de las acciones administrativas encargadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, se publique la presente resolución en la página web institucional.

ARTICULO QUINTO. - PRECISAR que, los informes y actos administrativos y/o similares que constituyen los antecedentes de la presente resolución, son de responsabilidad de los servidores y/o funcionarios quienes suscriben los mismos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Antecedentes (fojas 01)



M.P. Ismael Cornejo Roselló Dianderas  
Dirección Regional De Salud Puno  
DIRECTOR REGIONAL

TRANSCRITO PARA LOS  
FINES PERTINENTES A:  
DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN  
CONTROL ASIST.  
INTERESADO  
LIBRERO  
O.C.I.  
REDUPLICACIONES  
PAGINA A WEB  
S.T. DE RR.HH.  
CAPACITACION  
REDES  
ARCHIVO  
OTROS.....